

PROPOSICIÓN No. 38

(Abril 24 de 2018)

Debate de Control Político

INVERSIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES

Desde hace algunas semanas el país ha venido discutiendo sobre el manejo de los recursos de cooperación internacional para la implementación de los Acuerdos; desde allí se desprende la necesidad de dar mayor claridad acerca de cómo el país está administrando los recursos de cooperación internacional para otros fines, en el caso particular para la gestión, atención y mitigación de desastres, inversión rural y sostenibilidad ambiental.

Este debate cobra importancia, teniendo en cuenta que el pasado 1 de abril se cumplió un año de la avalancha ocurrida en el Municipio de Mocoa, producto de fuertes lluvias que provocaran el desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sancoyaco, los cuales arrasaron con la cabecera municipal del Departamento del Putumayo.

Producto de esta enorme tragedia para el país, se perdieron más de 300 vidas humanas y según cifras oficiales más de 22.000 habitantes resultaron afectados, cerca de 8.000 familias lo perdieron todo, fueron destruidas cerca de 1.500 viviendas; desapareció el acueducto, la subestación eléctrica, la plaza de mercado, las vías y únicos puentes de acceso desde el resto del país, dejando a la población en una situación de alta vulnerabilidad.

Ante la tragedia se movilizó el Gobierno Nacional, la comunidad internacional y la solidaridad de los colombianos, aunando esfuerzos para la destinación de recursos que permitieran la atención de la población y reconstrucción del Municipio, con lo cual se lograron recursos que ascendieron a \$37.344.204.698, cuyas fuentes se encuentran distribuidas así: \$27.255.048.913 corresponden a donaciones internacionales y \$10.089.155.785 a donaciones nacionales.

No obstante el manejo de esta cantidad de recursos tan sustanciales, ha sido objeto de fuertes cuestionamientos por parte de veedurías ciudadanas, en aspectos puntuales como:

- Tardanza en la ejecución de los recursos,





- Sobrecostos en la proyección de lo que realmente puede costar la reconstrucción del Municipio.
- Designación de entidades responsables de la ejecución de los mismos, en desconocimiento y desarticulación con las autoridades locales, en principio a cargo de estos procesos.
- Desvinculación de la Sociedad civil en los procesos de toma de decisiones, en las acciones sobre su territorio y que les afectan de forma directa.

Por otra parte, es importante mencionar, que el país ha afrontado otros desastres naturales en los cuales se ha han adelantado procesos similares para la recuperación de los territorios, en los cuales los recursos también provienen de donaciones nacionales e internacionales. Por no ir más allá Gramalote en el Norte de Santander, y Campoalegre en Huila, que también han sido objeto de no pocas críticas por la comunidad, en cuanto a la tardanza en la aplicación de las medidas de atención y mitigación en contraste con la alta inversión que presentan.

En este sentido, el objetivo principal del debate que se propone es conocer a fondo cómo el Estado colombiano invierte estos recursos, de qué manera se hace participe la sociedad civil y el aparato institucional; y los resultados de esta gestión y su impacto.

- Conforme a lo anterior cítese a:

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Doctor Camilo Sánchez Ortega Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Doctor Alejandro Gaviria Uribe Ministro de Salud; Doctora Yaneth Giha, Ministra de Educación; y Doctor Luis Fernando Mejía Director del Departamento Nacional de Planeación, e invítese de conformidad con el art° 137 de la Constitución Política y del art° 236 de la Ley 5° de 1992; al Director de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Iván Márquez Pérez para que se sirvan responder al siguiente cuestionario:

Al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría,

1. ¿A cuánto asciende el Presupuesto destinado a la gestión y atención de Desastres por año? ¿Cuál es el promedio de inversión anual y cuál es el manejo de sus excedentes?



- 2. ¿Entre 2017 y 2018 se utilizaron recursos de cupos indicativos para la atención y mitigación de desastres? Si la respuesta es positiva por favor indique los montos, destinación y resultados de la inversión.
- 3. ¿A cuánto ascienden los recursos de cooperación internacional para la prevención, mitigación y atención de Desastres por año?
- 4. ¿Qué países o entes no gubernamentales giran recursos de cooperación internacional con este fin?

Al Director de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional,

- 1). ¿Cuál es la ruta para coordinar la administración de recursos de cooperación nacional con las instituciones del orden nacional en función de la atención, prevención y mitigación de desastres?
- 2). En virtud de lo dispuesto en la Ley Ley 1523 de 2012 y de los ejes misionales de la Agencia, ¿Cómo se incluye a la sociedad civil y a los entes territoriales dentro del proceso de inversión de recursos de cooperación internacional para desarrollar los Planes de Desarrollo Territorial para la prevención, atención y mitigación de desastres?
- 3. Si el objetivo de la Agencia es: construcción de paz, desarrollo rural sostenible y conservación y sostenibilidad ambiental. ¿Cómo se integra la administración de recursos de cooperación internacional con fines como la prevención, atención y mitigación de desastres y sobre qué criterios se destinan estos recursos para su ejecución?
- 4. ¿Dentro de estos criterios para la destinación se encuentra la evaluación de los estudios previos para los programas y proyectos de prevención, atención y mitigación de desastres?
- 5. ¿A qué obedece que los recursos de cooperación resulten en ocasiones insuficientes y los proyectos y programas sufran de retrasos en su ejecución si cuentan con un estudio previo? ¿Qué tipo de control ejerce la Agencia para el control de los recursos asignados?

A Iván Márquez Pérez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo,



- 1. ¿A cuánto ascienden los recursos de cooperación internacional que recibe la Unidad por año y cuál ha sido su destinación? Por favor especifique recursos en especie y en dinero recibidos en los últimos 5 años.
- 2. En su experiencia, ¿cuáles son las deficiencias en la ruta de la administración de recursos para que las poblaciones puedan contar a tiempo con la ejecución de los planes, programas y proyectos de prevención, atención y mitigación de desastres?

Al Ministro de Vivienda, Camilo Sánchez Ortega:

- 1. ¿Qué estudios previos se realizaron para determinar el valor del préstamo de 30 Millones de Dólares al Banco Interamericano de Desarrollo?
- 2. ¿Qué empresas estarán encargadas del estudio técnico y de la construcción del alcantarillado? ¿A cuánto ascienden los costos de los estudios y cuánto sería el costo total de la construcción del proyecto?

Ministro de salud, Alejandro Gaviria.

- 1. ¿A través de qué planes, proyectos, acciones e inversiones, ha dado uso el Ministerio a los recursos destinados a la gestión, atención y mitigación de desastres?
- 2. ¿Para Mocoa, cuál ha sido el plan específico para la atención y seguimiento de la población damnificada?
- 3. ¿Con qué tipo de infraestructura hospitalaria cuenta Mocoa? ¿Es suficiente para atender otro evento de igual o mayor magnitud?

Ministra de Educación, Yaneth Giha

- 1. ¿Cuál es el estado actual de las obras proyectadas por el Gobierno Nacional, en materia de construcción y mejoramiento de sedes educativas?
- 2. ¿A cuánto ascienden los montos recibidos por Cooperación Internacional, orientados al sector educación?
- 3. ¿Cuándo fueron desembolsados? ¿Cuál es el grado de ejecución de los mismos?
- 4. ¿Cuáles han sido las razones que explican los retrasos en la ejecución de las obras: construcción del MEGA Colegio y aulas en instituciones educativas del Municipio?



Al Director Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía

- 1. ¿Cómo se realizó el proceso de licitación y contratación para la construcción de las viviendas Sauces I y Sauces II? ¿Cuál fue la empresa contratada para la construcción? ¿Cuántos años de experiencia tiene el sector? ¿El diseño y montaje de las obras cumplen con las licencias y normas de construcción?
- 2. ¿Qué entidades intervinieron en el estudio técnico y estudios de suelo para determinar la viabilidad y seguridad de la construcción de estas nuevas viviendas?
- 3. ¿Cuál fue el proceso por el cual se realizó la adquisición de los predios en los que se realiza la construcción de las viviendas Sauces I y Sauces II? ¿De cuánto era su valor comercial previo a la tragedia y por cuánto se realizó la compra al/los propietario/s?
- 4. ¿Qué uso del suelo o uso comercial tenían estos predios antes del 01 de marzo de 2017?
- 5. ¿Se encuentran estos predios dentro de la zona de riesgo de una nueva avalancha o en la posible ruta de formación de una avenida torrencial?
- 6. ¿Cuáles han sido las estrategias para la reubicación de los actuales habitantes de zonas de alto riesgo de avalanchas?
- 7. Teniendo en cuenta que al 31 de marzo de 2018 no se habían entregado las etapas de vivienda Sauces I y Sauces II, ¿cuál ha sido la estrategia de reubicación y tratamiento de los más de 22.000 damnificados? ¿Cómo fueron reubicadas las 4561 personas que hicieron uso de los albergues temporales?
- 8. Teniendo en cuenta que uno de los agravantes de la tragedia fue la falta de accesibilidad al territorio y que ésta sigue siendo una de las variables que mantiene en riesgo al Municipio de Mocoa en caso de repetirse otra calamidad ¿cuál es la estrategia para la culminación o implementación de una infraestructura vial alterna que permita la conectividad del Municipio de Mocoa con el resto del país?
- 9. ¿Cuál es el nivel de implementación del Conpes 3409? ¿De qué manera se ha distribuido el presupuesto asignado para su aplicación y con qué destinación?
- 10. ¿Cómo fue proyectada la ejecución de recursos del Préstamo solicitado al BID? ¿Qué finalidad tienen estos rubros y cómo se ha desarrollado el proceso de contratación para cumplir con su destinación?



- E igualmente invítese a los organismos de Control Procuraduría General de la República y Contraloría General de la Nación, para que se sirvan dar respuesta a las siguientes preguntas:

Al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón:

- 1. ¿Cuáles han sido los hallazgos de la Contraloría General de La República en materia de inversión de recursos de cooperación internacional destinados a la prevención, mitigación y atención de desastres en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué tipo de seguimiento y sanciones ha instaurado la Contraloría General de la República frente a inconsistencias en el manejo de recursos públicos y de cooperación internacional destinados a la prevención, mitigación y atención de desastres en los últimos 5 años?

Al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez,

1. En virtud de las funciones de prevención, intervención y control disciplinario; ¿Qué acciones ha realizado la Procuraduría para proteger los intereses de los ciudadanos beneficiarios de los programas, proyectos y políticas financiados con recursos de cooperación internacional para la prevención, atención y mitigación de desastres?

Presentada por la Honorable Representante, **ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**, aprobada por unanimidad en Sesión del día 24 de abril de 2018.

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ

// Secretario General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.